

# UNIVERSIDADES

## 23304 RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2001, de la Universidad «Jaume I», de Castellón, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

### 1. Normas generales

1.1 Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad «Jaume I» de Castellón («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 3 de junio de 1997); Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), modificada por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social; Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio); y en lo no previsto en las citadas disposiciones, le será de aplicación la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

1.2 La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

### 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a los citados concursos los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, según lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, modificada por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, y por el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo. También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En caso de no poseer la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

2.2 Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Las condiciones académicas de titulación enumeradas en los apartados anteriores, expedidas en otros Estados miembros de la Comunidad Europea a nacionales de cualquier Estado miembro, deberán estar acompañadas de la correspondiente Orden del Ministerio de Educación y Cultura de reconocimiento del título expedido en dichos Estados, de acuerdo con lo previsto en el apartado noveno de la Orden del Ministerio de Educación y Cultura, de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

En caso de que la titulación exigida para cada una de las plazas se haya obtenido en el extranjero deberá haberse concedido la correspondiente homologación en España, que se acreditará mediante credencial expedida por la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones.

2.3 La concurrencia de los requisitos generales, así como las condiciones académicas específicas para participar en el concurso, deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

### 3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad «Jaume I», por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14), en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta como anexo II a esta convocatoria, y en la página web (<http://sic.uji.es/serveis/rec-hum/conv-pdi/inst.html>), junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por un funcionario de Correos antes de su certificación, tal como señala el artículo 38.4, apartado c) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Las solicitudes suscritas por los españoles en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas y Consulados españoles correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General del Rectorado de la Universidad «Jaume I». El interesado acompañará a dicha solicitud fotocopia del comprobante de haber satisfecho los derechos de examen.

3.2 Los aspirantes deberán justificar el ingreso en Bancaja, entidad 2077, oficina 0580.4, número de cuenta 3104549646, a favor de la Universidad, la cantidad de 3.500 pesetas (21,04 euros), en concepto de derechos de examen, acompañando a su solicitud el resguardo acreditativo del ingreso realizado, haciendo referencia al número de la plaza a la que se aspira.

3.3 Junto con la solicitud se presentará:

Documentación que acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

Fotocopia de documento nacional de identidad o pasaporte. Los aspirantes que no posean nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas

o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tenga dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste de que no están separados de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

Fotocopia cotejada del título académico exigido. En el caso de títulos obtenidos en el extranjero, deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación o de la credencial de reconocimiento para el ejercicio de la profesión de Profesor universitario.

Resguardo que justifique el pago de 3.500 pesetas (21,04 euros) en concepto de derechos de examen.

La falta del abono de esta cantidad en el período de presentación de solicitudes, se considerará incumplimiento insubsanable que provocará la inadmisión al concurso.

3.4 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados.

3.5 El domicilio que figura en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante tanto los errores en la consignación del mismo como en la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio.

#### 4. Admisión de aspirantes

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de esta universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificará a todos los aspirantes la resolución que contenga la relación completa de aspirantes, admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su notificación.

#### 5. Comisión de selección

5.1 Los integrantes de la Comisión de selección serán designados de conformidad con lo establecido en los artículos 6.º y 7.º del Real Decreto 1888/1984.

5.2 El nombramiento como miembro de la Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurra causa justificada o alguno de los motivos de abstención previstos en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5.3 Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de la Comisión cuando concurra alguno de los motivos de abstención previstos en el artículo 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### 6. Desarrollo del concurso

6.1 El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita, convocando:

a) A todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) A todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

##### 6.2 Del acto de presentación:

a) En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 90 y 100 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

b) En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los aspirantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas, las cuales deberán comenzar en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al acto de presentación.

##### 6.3 De las pruebas:

6.3.1 Previamente a la realización de la primera prueba, cada miembro de la comisión entregará al Secretario de la misma un informe razonado sobre los méritos alegados por cada uno de los aspirantes.

a) La primera prueba, que será pública, consistirá en la exposición oral por el concursante de los méritos alegados y la defensa del proyecto docente presentado, seguido de un debate con la Comisión durante un tiempo máximo de tres horas. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para todos aquellos aspirantes que no obtengan al menos tres votos.

b) La segunda prueba, que será pública, consistirá:

Para Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos y Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en la exposición oral por el aspirante, durante un tiempo mínimo de cuarenta y cinco minutos y máximo de una hora y media de un tema relativo a una especialidad del área de conocimiento a que corresponda la plaza, elegido libremente por él mismo, seguido de un debate con la Comisión, durante un tiempo máximo de tres horas, en los términos establecidos en el artículo 9.º del Real Decreto 1888/1984.

Para Catedráticos de Universidad, consistirá en la exposición oral por el aspirante, durante un tiempo máximo de dos horas, de un trabajo original de investigación realizado por el aspirante solo o en equipo, en este último caso como Director de la investigación, lo que deberá quedar certificado por los miembros del equipo, seguido de un debate con la Comisión, durante un tiempo máximo de tres horas, sobre aquellos aspectos que considere relevantes en relación con dicho trabajo.

6.3.2 Con carácter previo a la realización de esta prueba y una vez calificada la primera, los aspirantes entregarán a la Comisión un resumen del tema elegido, o del trabajo original de investigación que vaya a ser expuesto oralmente.

6.3.3 Finalizadas las pruebas y antes de su calificación, la Comisión o cada uno de sus miembros elaborará un informe sobre la valoración que le merece cada concursante, de acuerdo con los criterios previamente fijados por la Comisión.

#### 7. De la propuesta

7.1 La propuesta para la provisión de plazas se realizará por el sistema de votación en el plazo máximo de treinta días a partir de la fecha del comienzo de las pruebas. A estos efectos la Comisión hará pública en el tablón de anuncios del Rectorado una resolución formulando su propuesta y el voto de cada uno de sus miembros.

7.2 Para la formulación de la propuesta la Comisión tendrá en cuenta lo establecido en el art. 11 del Real Decreto 1888/1984.

7.3 Formulada la propuesta, el Secretario de la Comisión, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al de finalización de sus actuaciones, entregará en el Servicio de Recursos Humanos el expediente administrativo del concurso, que incluirá los documentos que se citan en el artículo 12 del Real Decreto 1888/1984.

7.4 Contra la propuesta de la Comisión los candidatos podrán presentar reclamación en el plazo de quince días hábiles, ante el Rector de la Universidad «Jaume I», excepto en el supuesto de que no exista propuesta de provisión de plazas, actuándose a continuación en los términos previstos en el artículo 14 del Real Decreto 1888/1984.

#### 8. Presentación de documentos

8.1 El candidato propuesto para la provisión de la plaza deberá presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Fotocopia compulsada del título académico exigido.
- c) Certificación médica de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- d) Declaración jurada de no haber sido inhabilitado para el ejercicio de la función pública, y de no haber sido separado de la Administración Pública en virtud de expediente disciplinario. En caso de no poseer la nacionalidad española, deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública, mediante la presentación de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ajustarse a los requisitos siguientes:

- a) Los documentos deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática.
- b) Los documentos deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano.

8.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias constan en su hoja de servicios.

8.3 Los nombramientos propuestos por la Comisión serán efectuados por el Rector de la Universidad «Jaume I».

8.4 En el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su destino.

## 9. Norma final

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de las Comisiones, podrán ser impugnados ante el Rector en los casos y en la forma previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Castellón de la Plana, 8 de noviembre de 2001.—El Rector, por delegación de firma (Resolución de 21 de junio de 2001), el Vicerrector de Profesorado y Bienestar Social, Manuel Chust Calero.

## ANEXO I

### Catedráticos de Universidad

87/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Románica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Semántica, Pragmática y Discurso de la Lengua Inglesa. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

88/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Estética y Teoría de las Artes». Departamento al que está adscrita: Historia, Geografía y Arte. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Estética y Diseño. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

89/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Álgebra». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos Matemáticos de la Informática. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

90/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Matemático». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos Matemáticos I y Fundamentos Matemáticos II en Ingeniería Industrial. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

91/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos Matemáticos y Métodos Estadísticos en Ingeniería. Régi-

men de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

92/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

93/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica, Clínica Psicobiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Fisiológica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

94/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica y Orgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

### Catedráticos de Escuela Universitaria

95/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Análisis Geográfico Regional». Departamento al que está adscrita: Historia, Geografía y Arte. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía del País Valenciano en las diplomaturas de Maestro. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

### Profesores Titulares de Universidad

96/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento al que está adscrita: Administración de Empresas y Márketing. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Comercialización e Investigación de Mercados. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

97/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Administración de Empresas y Márketing. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Organización de Empresas. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

98/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Ciencias Experimentales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Cinética Química; Catálisis y Fenómenos de Superficie; Química Computacional en la licenciatura en Química. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

99/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: Derecho del Trabajo/SS/Eclesiástico del Estado. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

100/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Derecho Mercantil. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

101/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Economía Mundial y Economía de los Recursos Naturales. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

102/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Economía Española. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

103/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Economía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Econometría y Economía Internacional. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

104/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está ad-

crita: Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Bases Pedagógicas de la Educación Especial en las diplomaturas de Maestro. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

105/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Románica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Traducción Inglés-Español en la licenciatura en Filología Inglesa. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

106/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Románica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Retórica y Poética en Lengua Inglesa. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

107/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento al que está adscrita: Filosofía y Sociología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Lenguaje publicitario. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

108/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Finanzas y Contabilidad. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad Financiera y Contabilidad Pública. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

109/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Reacciones y Procesos a Alta Temperatura: Gestión de Carteras. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

110/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Procesado de Materiales Cerámicos. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

111/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Procesado de Materiales Cerámicos. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

112/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Álgebra». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos Matemáticos de la Informática en la Ingeniería Técnica en Informática de Gestión y en la Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

113/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica, Clínica Psicobiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Técnicas de Intervención y Tratamientos Psicológicos. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

114/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica, Clínica Psicobiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Fisiológica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

115/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica, Clínica Psicobiología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Atención. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

116/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Social». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de los Recursos Humanos en la licenciatura en Psicología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

117/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica y Orgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la

plaza: Química Inorgánica del Estado Sólido. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

118/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica y Orgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

119/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Mecánica». Departamento al que está adscrita: Tecnología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de Máquinas en la Ingeniería Industrial; Mantenimiento Mecánico de Máquinas en la Ingeniería Técnica Industrial (Especialidad Mecánica). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

120/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Traducción e Interpretación». Departamento al que está adscrita: Traducción y Comunicación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Interpretación Simultánea I B-A1 (Inglés-Español) y Traducción a la Vista B-A1 (Inglés-Español). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

### **Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

121/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Economía. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría Económica: Microeconomía y Economía Experimental. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

122/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Música». Departamento al que está adscrita: Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Formación Instrumental II en la diplomatura de Maestro (Especialidad Educación Musical). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

123/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Filosofía y Sociología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Informática y Sociedad. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

124/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Finanzas y Contabilidad. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad Pública y Contabilidad Financiera. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

125/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Finanzas y Contabilidad. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad Financiera y Contabilidad Pública. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

126/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Finanzas y Contabilidad. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad de Gestión. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

127/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Finanzas y Contabilidad. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad de Gestión. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

128/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Finanzas y Contabilidad. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad de Costes. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

129/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Informática Gráfica I; Multimedia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

130/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Metodología y Tecnología de la Programación. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

131/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Informática Básica de Ingeniería Química. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

132/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Informática Gráfica I, Presentación de Diseños Asistida por ordenador. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

133/2001. Área de conocimiento a la que corresponde: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento al que está adscrita: Tecnología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Frío y Climatización. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

## ANNEX II / ANEXO II

UNIVERSITAT  
JAUME - I

NEGOCIAT DE  
RECURSOS HUMANS

Instància presentació  
a concurs

## I. DADES DE LA PLAÇA CONVOCADA A CONCURS / I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cos Docent .....		Núm. de la plaça .....	
<i>Cuerpo Docente</i>		<i>Núm. de la plaza</i>	
Àrea de coneixement .....		Núm. de la plaça .....	
<i>Área de conocimiento</i>		<i>Núm. de la plaza</i>	
Departament .....			
<i>Departamento</i>			
Activitats assignades a la plaça en la convocatòria .....			
<i>Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria</i>			
Data de la convocatòria .....		(«BOE» d ..... d ..... de 200 .....	
<i>Fecha de la convocatoria</i>		(«BOE» de ..... de ..... de 200 .....	
Classe de convocatòria: Concurs .....		Concurs de mèrits .....	
<i>Clase de convocatoria: Concurso</i>		<i>Concurso de méritos</i>	

## II. DADES PERSONALS / II. DATOS PERSONALES

Primer cognom / <i>Primer apellido</i>	Segon cognom / <i>Segundo apellido</i>	Nom / <i>Nombre</i>
Data de naixement / <i>Fecha de nacimiento</i>	Lloc de naixement / <i>Lugar de nacimiento</i>	DNI / <i>DNI</i>
Domicili / <i>Domicilio</i>		Telèfon / <i>Teléfono</i>
Municipi / <i>Municipio</i>		Codi Postal / <i>Código Postal</i>
EN EL CAS DE SER FUNCIONARI DE CARRERA / EN EL CASO DE SER FUNCIONARIO DE CARRERA		
Denominació del cos o plaça / <i>Denominación del cuerpo o plaza</i>		
Organisme <i>Organismo</i>	Data d'ingrés <i>Fecha de ingreso</i>	Núm. de registre personal <i>N.º de registro personal</i>
Situació / <i>Situación</i>		
Actiu <input type="checkbox"/>	Excedent <input type="checkbox"/>	Voluntari <input type="checkbox"/>
<i>Activo</i>	<i>Excedente</i>	<i>Voluntario</i>
		Especial <input type="checkbox"/>
		<i>Especial</i>
		Altres .....
		<i>Otras</i> .....

## III. DADES ACADÈMIQUES / III. DATOS ACADÉMICOS

Títols <i>Títulos</i>	Data d'obtenció <i>Fecha de obtención</i>
.....	.....
Docència prèvia / <i>Docencia previa</i>	
.....	
Forma en què s'abonen els drets i les taxes / <i>Forma en la que se abonan los derechos y las tasas</i>	
Gir telegràfic <input type="checkbox"/>	Banc o Caixa <input type="checkbox"/>
<i>Giro telegráfico</i>	<i>Banco o Caja</i>
Gir postal <input type="checkbox"/>	
<i>Giro postal</i>	

Documentació adjuntada / Documentación que se adjunta

Documentació adjuntada / Documentación que se adjunta

Qui signa, .....  
 El abajo firmante D.

**DEMANDA / SOLICITA:**

Ser admés al concurs per proveir la plaça de ..... en l'àrea de coneixement de  
 Ser admitido al concurso para proveer la plaza de ..... en el área de conocimiento de

.....  
 i es compromet, si el supera, a formular el jurament o promesa, d'acord amb allò que disposa el Reial Decret 707/1979, de 5 d'abril.  
 comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979,  
 de 5 de abril.

**DECLARA / DECLARA:**

Que són certes les dades consignades en aquesta sol·licitud, i que posseix els requisits en aquesta convocatòria i tots els necessaris per a l'accés a la funció pública.

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

Castelló de la Plana, ..... de ..... de 200...  
 (Signatura / Firma)

**JUSTIFICACIÓ DE L'INGRÉS**

La persona interessada ha fet el pagament de 3.500 ptas., en concepte de drets d'examen, a l'entitat 2077, oficina 0580.4, c/c núm. 3104549646. Bancaja, c/ Cavallers, 2. 12001, Castelló.

**JUSTIFICACIÓN DEL INGRESO**

El interesado ha satisfecho el pago de 3.500 ptas., en concepto de derechos de examen, en la entidad 2077, oficina 0580.4, c/c número 3104549646. Bancaja, c/ Caballeros, 2. 12001, Castellón.

RECTORAT DE LA UNIVERSITAT JAUME I. CASTELLÓ.  
 RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD JAUME I. CASTELLÓN.

**ANEXO III**

UNIVERSITAT  
JAUME - I

*Curriculum Vitae*

**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y nombre .....

N.º DNI ..... Lugar y fecha de expedición .....

Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....

Residencia: Provincia ..... Localidad .....

Domicilio ..... Teléfono ..... Estado civil .....

Facultad o escuela actual.....

Departamento o unidad docente actual .....

Categoría actual como profesor contratado o interino .....

**2. TÍTULOS ACADÉMICOS**

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

**3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS**

Categoría	Organismo o centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha nombramiento o contrato	Fecha cese de terminación

**4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**

--

## 5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)		

## 6. PUBLICACIONES (LIBROS)

6. PUBLICACIONES (LIBROS)		
Título	Fecha publicación	Editorial

## 7. PUBLICACIONES (ARTÍCULOS) (\*)

7. PUBLICACIONES (ARTÍCULOS) (*)			
Título	Revista	Fecha publicación	Número de páginas

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

## 8. OTRAS PUBLICACIONES

8. OTRAS PUBLICACIONES	

## 9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	

## 10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS	

## 11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)	

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

**12. PATENTES****13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS**  
(con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)**14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS**  
(con indicación de centro u organismo, materia y fecha de celebración)**15. BECAS Y PREMIOS RECIBIDOS (Con posterioridad a la Licenciatura)****16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE****17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN****18. OTROS MÉRITOS**